

Ferrocarriles de La Robla.

Soldado Julián Angulo Ochoa por jubilación.

Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Teniente don Efrén Alvarez-Cienfuegos Redondo, por jubilación.

Gran Metropolitano de Barcelona.

Cabo Ignacio Pulg Fergniani, por fallecimiento

Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

Teniente Coronel don Juan Villalonga Villalba, por jubilación.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de mayo de 1962 por la que se designan Vicepresidente primero y segundo del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona a don Juan Maynou Catarinéu y a don Francisco Ramírez Segarra, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación en que el Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona participa a ese Centro el fallecimiento del Vicepresidente primero de dicho Colegio, don Joaquín Soler Villa,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, ha acordado:

1.º Designar Vicepresidente primero del expresado Colegio de Agentes de Barcelona a don Juan Maynou Catarinéu, Aporado de «Tráfico Marítimo y Terrestre, S. A.», actual Vicepresidente segundo; y

2.º Nombrar Vicepresidente segundo del mismo Colegio a don Francisco Ramírez Segarra de «Ramírez Hermanos, S. A.», actual Vocal de la Junta directiva.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de abril de 1962 sobre caducidad de nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Tarragona, por jubilación de don César Roselló Cort.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 5568, segunda columna, línea ocho, donde dice: «... 13 de mayo...», debe decir: «13 de mayo...»

En la línea nueve, donde dice: «... setenta y cinco años...», debe decir: «... setenta y cinco años...», y en la línea 14, donde dice: «... seis meses...», debe decir: «... seis meses...»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 19 de abril de 1962 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Es-

tado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente:

D. Enrique Abad Bartolomé.

Brigadas:

D. Cristóbal Ojuel Lamata.
D. Faustino Rodríguez Rufo.
D. Joaquín Villard Ortega.
D. Demetrio Peláez Benito.
D. Pablo Pelaz Pelaz.
D. Daniel Bartolomé Rodríguez.
D. Melchor Núñez Gil-Negrete.
D. Salvador Puentes Carballeda.
D. Manuel Busto Dorador.
D. Fernando Salazar Castillo.
D. Máximo Rubio García.
D. Felipe Moreno Sierra.
D. Víctor Villanueva Sedano.

Sargento primero:

D. Santiago Fernández Rivadeneira.

Sargentos:

D. Pedro Eterra Drona.
D. Julián Mendía Guevara.
D. Antonio Gordejuela Rodríguez.
D. Santiago Urbelz Goñi.
D. Avelino López Franco.
D. Vicente Orozco Pomposo.
D. Pedro Ortiz Pérez.
D. Juan José Campos Castro.
D. Mariano Viela Rívarés.
D. Francisco Hernández Hernández.
D. Vicente García Liébana.
D. Juan Dueñas Dueñas.
D. Evaristo Méndez Veiga.
D. Felipe Virumbrales Díez.
D. Angel Moral López.
D. Hilario Maté Sanz.
D. Félix Valencia Casí.
D. Feliciano Ruiz Varona.
D. Juan Marcén Escanero.
D. Ernesto Castro Ramalle.
D. Isidro Alvarez Fernández.
D. Daniel Rodríguez Blanco.
D. Hilario Saguiño Pablos.
D. Juan Martín-Romo Martín-Romo.
D. Sebastián Pastor Mateo.
D. Ramón Viñas Rebollar.
D. Eduardo Díaz González.
D. José Mínguez Fernández.
D. Modesto Rubín Villabona.
D. Angel Navas Hernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve a don Luis Mena Burgos, en corrida reglamentaria de escala, al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional con el sueldo anual de 15.360 pesetas

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, un empleo dotado con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario de 30 de marzo de 1951 y en el de la Lucha contra la Lepra, enfermedades venéreas y